



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

020

Exp. 3154
29/06/2001



003

SERIE O



Nº 1693023

ESCRIBANO: VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR C
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: CHILE N° 930732 P.A.
REGISTRO : 582

CELLULAR MIGUELANGEL SALAZAR
Notario y Escribano Público
Reg. N° 582
Tel: 440.242 - 446.448 - Fax: 440.250
Chile N° 932 P.A. - Asunción

ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES LABRADA A PETICION DEL SEÑOR
1. MARIO CESAR ORUE DELGADO - NUMERO TREINTA Y OCHO (38). En la Ciudad de
2. Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días
3. de junio del año dos mil uno, ante mí: VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR,
4. Escribano Público, Titular del Registro N° 582, comparece: el señor
5. MARIO CESAR ORUE DELGADO, con Cédula de Identidad N° 639.859, casado,
6. domiciliado en la casa de
7. ésta Capital; paraguayo, mayor de edad, cumplió con los requisitos de
8. carácter personal, hábil, de mi conocimiento, doy fé.- El compareciente
9. expresa y manifiesta: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la
10. Ley, y en razón de haber presentado su renuncia al cargo de PRESIDENTE
11. DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), la que fuera
12. aceptada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 13.331 de fecha 30 de mayo
13. de 2.001, fotocopia autenticada del citado Decreto queda agregado a éste
14. Protocolo para lo que hubiere lugar, viene por éste acto a formalizar su
15. Declaración Jurada de Bienes que a la fecha posee, a los efectos de
16. presentar en la Contraloría General de la República, realizándolo bajo
17. fé de juramento, en los siguientes términos: ACTIVO: Durante el tiempo
18. en el cual le cupo desempeñar sus funciones en el ente estatal arriba
19. citado, ha incorporado a su patrimonio los siguientes inmuebles: 1)
20. Situado en el Distrito de Paraguarí, lugar denominado "Mbocayaty",
21. individualizado como Segunda Fracción, con una superficie de 6 Has. 7.
22. 500 ms2., con Padrón N° y Finca 2) Situado en el Distrito
23. de Paraguarí, lugar denominado "Soto Ruguá", con una superficie de 8.428
24. ms2. 7.125 cm2., con Padrón N° y Finca N° 3) Situado en el
25.

1. Distrito de Paraguarí, lugar denominado "Soto Ruguá", con una superficie
2. de 4.797 ms2. 80 cm2., con Padrón N° [REDACTED] y Finca N° [REDACTED]. - 4) Situado
3. en el Distrito de Paraguarí, lugar denominado "Soto Ruguá",
4. individualizado como Primera Fracción, con una superficie de 16 Has. 3.
5. 500 ms2., con Padrón N° [REDACTED] y Finca N° [REDACTED] - 5) Situado en el Distrito
6. de Paraguarí, lugar denominado "Mbocayaty", individualizado como Tercera
7. Fracción, con una superficie de 9 Has. 8.250 ms2., con Padrón N° [REDACTED] y
8. Finca N° [REDACTED]. Las Escrituras de transferencia de los citados inmuebles
9. a favor del señor MARIO CESAR ORUE DELGADO se hallan en trámites para su
10. inscripción en la Dirección General de los Registros Públicos. - Agrega
11. además el compareciente que ha transferido a favor de la señora MARIANA
12. DE GASPERI ALFONZO un vehículo de su propiedad, Marca MERCEDES BENZ,
13. Tipo 300 D, Modelo del año 1.981, con MOTOR N° [REDACTED] y CHASSIS
14. N° [REDACTED], según Escritura Pública N° 27 de fecha 30 de abril
15. de 2.001, pasada ante mí, el Autorizante. De su patrimonio debe
16. deducirse también toda la parte de condominio que tenía sobre el
17. inmueble situado en ésta Capital, Distrito de La Recoleta,
18. individualizado como Lote N° "A", con Cta. Cte. Ctral. N° [REDACTED] y
19. Finca N° [REDACTED], y cuyo testimonio se escritura de transferencia será
20. presentado a la Contraloría General de la República para lo que hubiere
21. lugar. - PASIVO: OBLIGACIONES: Préstamo en el Banco La Capital S.A. del
22. Sistema de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por la suma de GUARANIES
23. SETENTA MILLONES (Gs. 70.000.000), pagaderos en 36 (treinta y seis)
24. cuotas mensuales y consecutivas de GUARANIES TRES MILLONES CUARENTA Y
25. NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (Gs. 3.049.296), que a la fecha tiene



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

022



004

SERIE O



Nº 1693024

ESCRIBANO: VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR CUELLAR
LOCALIDAD: ASUNCION
DIRECCION: CHILE N° 930/32 P.A.
REGISTRO : 582

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

abonado cuatro cuotas que asciende a la suma de GUARANIES DOCE MILLONES
1. CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (Gs. 12.487.
2. 998) con los intereses correspondientes. En consecuencia el
3. compareciente formaliza la presente manifestación de bienes que
4. constituye el patrimonio que a la fecha posee en las condiciones que lo
5. tiene referido en éste instrumento para los fines arriba señalado.-
6. Leída y ratificada, firma ante mí, como acostumbra, recibiendo
7. personalmente, Yo, el Infrascripto, la declaración de voluntad del
8. otorgante y dando autenticidad a éste instrumento, conforme a las
9. atribuciones que me acuerda la Ley, de todo lo cual, doy fé.- FIRMADO:
10. MARIO CESAR ORUE DELGADO.- ANTE MI: VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR.- ESTA MI
11. FIRMA Y MI SELLO.- ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- EL CONCUERDA DEL
12. PRESENTE TESTIMONIO SE FORMALIZA EN LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°
13. 1618042.- C O N . . . / /
14.
15.
16. VICTOR MIGUELANGEL SALAZAR
17. Notario y Escribano Público
Reg. N°. 582
18. Tels. 490 240-448 748 - Fax: 440 255
19. Chile N°. 932 P.A. - Asunción
20.
21.
22.
23.
24.
25.